

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 9 de agosto del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:30 hrs. celebra la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. JUAN R. GONZÁLEZ V. ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO  
SRA. MARIA C. CASANOVA F. ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD  
SRTA. FELICITAS ROJAS G. ; JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD  
SRTA. MARYALIZ PINO M. ; JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACION  
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES  
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. ; JEFE (S) DEPTO. ORGANIZ. COMUNITARIAS  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

|             | <b>T A B L A</b>   | <b>PÁG.</b> |
|-------------|--|-------------|
| <b>1</b>    | <b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>   | <b>3</b>    |
| <b>2</b>    | <b>PROPUESTA PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD AL MINISTERIO DE EDUCACION PARA SER DESTINADA AL PAGO DE INDEMINIZACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. N°11 LEY N°20.159.</b> | <b>4</b>    |
| <b>3</b>    | <b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2011 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.</b>  | <b>4</b>    |
| <b>4</b>    | <b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 / 2011 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL.</b>   | <b>6</b>    |
| <b>5</b>    | <b>PRESENTACION REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES LA SOCIEDAD CIVIL.</b>  | <b>8</b>    |
| <b>6</b>    | <b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICO.</b>  | <b>9</b>    |
| <b>7</b>    | <b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA, EN BASE AL LISTADO DE PROYECTOS FONDEVE AÑO 2011.</b>   | <b>10</b>   |
| <b>8</b>    | <b>PARTICIPACION DE LOS SRS. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICO EN EL “PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES DE OFERTA PUBLICA GUBERNAMENTAL REGIONAL”, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE LICANTEN.</b>                           | <b>10</b>   |
| <b>9</b>    | <b>PROPUESTA PARA CAMBIO USO DE SUELO, TERRENO UBICADO EN VILLA CORDILLERA, SAN ALBERTO LA OBRA SECTOR LOS NICHES.</b>   | <b>11</b>   |
| <b>10</b>   | <b>HORA DE INCIDENTES.</b>   | <b>12</b>   |
| <b>10.1</b> | <b>SOLICITUD DE APORTE PARA TORNEO DE RUGBY.</b>   | <b>12</b>   |
| <b>10.2</b> | <b>SOLICITUD APORTE PARA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTE DEL LICEO ZAPALLAR EN TORNEO TENIS DE MESA.</b>   | <b>13</b>   |
| <b>10.3</b> | <b>SOLICITUD DE HABILITAR CONTENEDORES DE BASURA EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD.</b>  | <b>13</b>   |
| <b>10.4</b> | <b>INFORME SOBRE SEMINARIO DE CONCEJALES REALIZADO EN MEDELLÍN, COLOMBIA.</b>  | <b>14</b>   |
| <b>10.5</b> | <b>PRESENTACION REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.</b>   | <b>14</b>   |
| <b>10.6</b> | <b>APOYO A POSTULACIÓN DE CURICÓ PARA SER SEDE EN MUNDIAL SUB-17.</b>  | <b>14</b>   |
| <b>10.7</b> | <b>10.7 SOLCITA AGILIZAR COMPRA DE TERRENO PARA UBICACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD LAS PIEDRAS SECTOR LOS NICHES.</b>  | <b>15</b>   |
| <b>10.8</b> | <b>CONSULTA SOBRE COSTO POR EVENTO RALLY EN CURICO Y FELICITACIONES A LOS ORGANIZADORES</b>  | <b>15</b>   |

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 10.9  | CONSULTA SOBRE PARTICIPACIÓN DEL SR. MANUEL CASTILLO EN FIESTA DEL DIRIGENTE VECINAL.   | 16 |
| 10.10 | CONSULTA SOBRE PAGO INCREMENTO SUELDO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.  | 16 |
| 10.11 | SOLICITA AUTORIZAR ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES EN LA PLAZA DE ARMAS.   | 17 |
| 10.12 | SOLICITA REGULARIZAR CAMBIO DE SEÑALÉTICA A CALLE MARCELO OXILIA.   | 17 |
| 10.13 | SOLICITA AGILIZAR TRABAJOS CONSTRUCCIÓN PASO BAJO NIVEL DE CIRCUNVALACIÓN NORTE.  | 17 |
| 10.14 | SOLICITA AGILIZAR SITUACIÓN TEATRO VICTORIA.  | 18 |
| 10.15 | SOLICITA AGILIZAR TRAMITACIÓN SOLUCIÓN HABITACIONAL VIÑA PARIS DE SARMIENTO.  | 18 |
| 10.16 | SOLICITA CONSIDERAR NOMBRE PARA ALGUNA CALLE DE CURICÓ DE DON RODOLFO RAMIREZ Y DE DON PATRICIO MARIN.                            | 18 |
| 10.17 | PLANTEAMIENTO DE REACTIVAR PROYECTO DE UN TERCER PUENTE VEHICULAR EN SECTOR SUR PONIENTE.   | 18 |
| 10.18 | PLANTEAMIENTO DE AGENDAR VISITA CON DIRECTOR HOSPITAL Y SEREMI PARA AGILIZAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL BASE DE CURICO. | 19 |
| 10.19 | SOLICITUD DEL GRUPO CIEN AGILAS DE NOMINAR A CALLE O´HIGGINS (MALL CENTER) “CALLE REGIMIENTO CURICO”.                             | 19 |
| 10.20 | RECLAMO DE GRUPO LAS BRUJITAS VILLA DON RODRIGO POR DIFICULTAD PARA OCUPAR SEDE COMUNITARIA.                                      | 19 |
| 10.21 | SOLICITA GESTIONAR REPARACIÓN CAMINO LOS CRISTALES.   | 19 |

**SR.ALCALDE:**

En nombre de Dios abre la sesión.

**1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**

En materia de correspondencia se cursó la siguiente.

**OFICIOS ORD. DESPACHADOS:**

- N°929, de fecha 05 de agosto de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Transito y Transporte Público. A petición del Concejal Sr. Javier Muñoz solicita informe sobre irregularidades que habrían en jornada laboral y elementos de seguridad de los trabajadores parquimetreros.
- N°930, de fecha 05 de agosto de 2011. De, Secretario Municipal; a, Secretario Comunal de Planificación. A petición del Concejal Sr. Luis Rojas solicita informe sobre proyectos alumbrado público que se estarían ejecutando en diferentes sectores de la comuna.

**2. PROPUESTA PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD AL MINISTERIO DE EDUCACION PARA SER DESTINADA AL PAGO DE INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. N°11 LEY N°20.159.**

**JEFA DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** En primera instancia estamos solicitando que nos autoricen requerir un anticipo de subvención al Ministerio de Educación para cubrir los gastos por indemnización de cinco docentes que no habían hecho su trámite de evaluación y en el día de ayer ya apareció una respuesta en donde Contraloría está autorizando para que estas personas puedan recibir una bonificación adicional por un monto de \$52.959.940 y el Ministerio se hace cargo de la diferencia que es la bonificación.

**SR. ALCALDE:**

Se ofrece la palabra.

¿Se aprueba Sres. Concejales?

Aprobado

**ACUERDO N°181-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEPENDIENTE DEL DAEM CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al DAEM para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de la subvención de escolaridad por la suma de \$52.959.940 (cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y nueva mil novecientos cuarenta pesos) para ser destinados exclusivamente al pago de indemnizaciones de personal docente, dependiente del DAEM de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.501.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2011 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Esta modificación principalmente es para cancelar la indemnización por incentivo al retiro de funcionarios del Depto. de Salud por un monto total de \$141.318.523, cuyo desglose y justificación la tienen en vuestro poder.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
retiro?

¿Cuáles son las personas que se acogen a

**JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Una es del Consultorio Central y otra del Consultorio Sol de Septiembre; doña Olga Guajardo y doña Olga Contreras. El Ministerio bonifica la mitad del costo y lo otra es de costo nuestro.

**SR. ALCALDE:** ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°182-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2011 DEL DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°03 de fecha 28 de julio de 2011, del Departamento de Salud Municipal, presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas de Salud, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO AUMENTOS**

**1.- INGRESOS:**

**Suplementa:**

|   |                 |
|---|-----------------|
| 115-05-03-006-001 ATENCION PRIMARIA Art.49 Ley 19.378 | \$ 57.114.535.- |
| 115-05-03-006-002 APORTES AFECTADOS                   | \$ 68.500.000.- |

**1.- GASTOS:**

**Disminuye:**

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b><u>215-21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones</u></b>   | <b><u>\$ 15.703.988.-</u></b> |
| <u>21-03-004-000-000 Remunerac.Reguladas por Cód.Trab.</u> | <u>\$ 15.703.988.-</u>        |
| 001-000 Sueldos  | \$ 14.256.381.-               |
| 002-000 Aportes del Empleador                              | \$ 357.607.-                  |
| 003-000 Remuneraciones Variables                           | \$ 900.000.-                  |
| 004-000 Aguinaldos y Bonos                                 | \$ 190.000.-                  |

**2.- GASTOS:**

**Aumenta:**

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b><u>215- 21-01-000-000-000 Personal de Planta</u></b>     | <b><u>\$ 24.000.000.-</u></b> |
| 001-009-999 Otras Asignac.Especiales                        | \$ 500.000.-                  |
| 028-002 Asig.Desempeño Dificil                              | \$ 1.500.000.-                |
| 004-005-000 Trabajos Extraordinarios                        | \$ 22.000.000.-               |
| <b><u>215- 21-02-000-000-000 Personal a Contrata</u></b>    | <b><u>\$ 23.500.000.-</u></b> |
| 001-001-000 Sueldos base                                    | \$ 1.000.000.-                |
| 009-007 Asig.Especial Transitoria art.45                    | \$ 7.000.000.-                |
| 009-999 Otras Asignac.Especiales                            | \$ 3.000.000.-                |
| 027-002 Asig.Desempeño Dificil                              | \$ 6.000.000.-                |
| 042-001 Asig.Atenc.Primaria de Salud                        | \$ 1.000.000.-                |
| 002-002-000 Otras Cotizac.Previsionales                     | \$ 4.000.000.-                |
| 003-003-004 Asignación Mérito                               | \$ 1.500.000.-                |
| <b><u>21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones</u></b>        | <b><u>\$ 19.244.938.-</u></b> |
| 21-03-005-000-000 Suplencias y Reemplazos                   | \$ 19.244.938.-               |
| <br>  |                               |
| <b><u>215-23-00-000-000-000 PRESTAC.DE SEGUR.SOCIAL</u></b> | <b><u>\$ 74.573.585</u></b>   |
| 23-01-004-000-000 Desahucio e Indemnizaciones               | \$ 74.573.585.-               |

**SUMAS IGUALES.....**

**\$ 141.318.523.-**

**\$ 141.318.523.-**

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

#### **4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2011 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Esta modificación presupuestaria que se está sometiendo a consideración del Concejo es por un monto de \$165.400.000.- cuyo detalle lo tienen todos ustedes en vuestro poder.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** En el ítem servicios de impresión sube de \$6.000.000 a \$20.000.000; ¿cuál es el desglose?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Hasta el año 2010 era servicio de impresión y ahora es materiales de oficina, y debido a la alta demanda de formularios internos nuestros hubo que aumentarlo a \$20.000.000.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Yo quisiera pedir Sr. Alcalde un detalle de lo presupuestado versus lo que se ha consumido, y sobre todo de las cantidades y de lo nuevo que se ha ido generando en ese ítem. Me gustaría que nos pudieran entregar un detalle sobre en qué hemos invertido el monto presupuestado originalmente y en qué vamos a invertir esto, ojalá con cantidades para saber de qué estamos hablando porque en asistencia social tenemos \$50.000.000, estamos aumentando en un 50% el presupuesto original. Y no es por cuestionarlo sino que creo que es importante saber en qué se están invirtiendo estos recursos.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Antiguamente en aporte económico lo máximo que se daba era \$100.000 y ahora ha habido hasta por \$350.000, canastas familiares de \$1.200.000 que nos costaba el año pasado ahora nos está saliendo por \$3.000.000 mensualmente; se han comprado muchos camarotes, mediaguas, piezas y material para forrarlas, y para los incendios se compra desde un vaso hasta la mediagua por emergencia.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Hay un ítem que dice relación con la adquisición de un equipo de grabación para las sesiones del Concejo Municipal, y a lo mejor pudiéramos opinar sobre las características técnicas de lo que se va a comprar.

**SR. ALCALDE:** (... No se entiende bien por problema en equipo de grabación...)

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Estos baños químicos que aparecen instalados en Santa Fe, ¿no son por los 10 meses?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** No, estuvieron por tres meses.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero felicitar porque después de largo tiempo estamos logrando un equipo de grabación para las sesiones del Concejo acorde a la realidad tecnológica; y lo segundo es sobre los servicios de impresión, Control ya no está mandando esos legajos de fotocopias y si empezamos a mandar todo por correo electrónico vamos hacer una gran economía.

**CONCEJAL SR. LUIS R.:** En el ítem de mantenimiento y reparación de vehículos, ¿es una sola máquina retroexcavadora?

**SR. ALCALDE:** (...No se escucha bien por problema en equipo de grabación...)

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En la adquisición de piezas y mediaguas, no aparece especificado la cantidad.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Son ocho piezas y ocho mediaguas y se está tratando de adquirir algo de mejor calidad.

- Problema en equipo de grabación....

**ACUERDO N°183-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09-2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°09 de fecha 19 de julio de 2011, de los Fondos Ordinarios Municipales, presentada a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipales, según el siguiente detalle:

| FINANCIAMIENTO | AUMENTOS |
|----------------|----------|
|----------------|----------|

**1°INGRESOS:**

**AUMENTAN:**

|               |  |                      |
|---------------|--|----------------------|
| 08.02.002.000 | Multas Art.14 Ley 18.695 de Beneficios Fondo Común TAG | \$ 10.000.000        |
| 08.02.003.000 | Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal         | \$ 15.000.000        |
| 08.02.004.000 | Multas Ley de Alcoholes de Beneficio F.C.M.            | \$ 10.000.000        |
| 08.02.006.000 | Registro de Multas No Pagados de Otras Municipalidades | <u>\$ 10.000.000</u> |
|               |  | <b>\$ 45.000.000</b> |

**2°GASTOS:**

**DISMINUYEN**

|               |                       |                      |
|---------------|-----------------------|----------------------|
| 22.04.001.000 | Materiales de Oficina | \$ 6.200.000         |
| 22.06.999.000 | Otros                 | \$ 25.000.000        |
| 22.08.001.000 | Servicios de Aseo     | <u>\$ 89.200.000</u> |
|               |                       | \$ 120.400.000       |

**AUMENTAN:**

|               |  |                     |
|---------------|--|---------------------|
| 22.04.001.000 | Materiales y Repuestos de Vehículos                      | \$ 10.000.000       |
| 22.06.002.000 | Mantenimiento y Reparación de Vehículos                  | \$ 10.000.000       |
| 22.07.002.000 | Servicios de Impresión                                   | \$ 20.000.000       |
| 22.07.003.000 | Servicios de Encuadernación y Empastes                   | \$ 2.000.000        |
| 22.09.999.000 | Otros Arriendos  | \$ 10.000.000       |
| 24.01.001.000 | Fondos de Emergencias                                    | \$ 10.000.000       |
| 24.01.007.000 | Asistencia Social  | \$ 50.000.000       |
| 24.03.002.001 | Multas Ley de Alcoholes (De Beneficio Servicio de Salud) | \$ 10.000.000       |
| 24.03.092.001 | Multas Art.14 Ley 18.695 de Beneficio Fondo Común TAG    | \$ 10.000.000       |
| 24.03.099.000 | Otras Entidades Públicas (Corporación Cultural)          | \$ 3.700.000        |
| 29.05.001.000 | Máquinas y Equipos de Oficina                            | \$ 5.000.000        |
| 29.05.002.000 | Maquinarias y Equipos para la Producción                 | \$ 10.000.000       |
| 29.05.999.000 | Otros  | \$ 5.000.000        |
| 31.02.999.000 | Adquisición de Piezas y Mediaguas                        | <u>\$ 9.700.000</u> |

**TOTALES** \$ 165.4000.000 \$165.400.000

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**5. PRESENTACION REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sres. Concejales como es de conocimiento de ustedes a raíz de la última modificación en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Artículo 94 expone que cada Municipalidad debe contar con un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil... *problema en equipo de grabación...* y viene a reemplazar los Consejos Económicos y Social, y corresponde que el Alcalde someta a la aprobación del Concejo este reglamento antes del 16 de agosto. En el caso de esta Municipalidad se designó una comisión de estudio de este reglamento, conformada por el Asesor Jurídico, el jefe del Depto. Organizaciones Comunitarias, el Jefe del Depto. de Personas Jurídicas y el Secretario Municipal. En general y considerando las experiencias de otras Municipalidades hubo que hacerle algunas modificaciones menores señaladas en los artículos 8, 34 y 36. Este Consejo se debe instalar dentro de un período de 60 días a contar de la publicación del respectivo decreto; el número de integrantes en el caso de Curicó es entre 12 y 18 y la propuesta de la comisión es de 15; este Consejo lo preside el Alcalde, los Consejeros designan entre el vice-Presidente y el Secretario Municipal actúa como Ministro de Fe.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El Concejo también podría nombrar organizaciones.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Claro, Reuniendo los requisitos sí.



**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
para ver cómo va a ser el mecanismo?

¿Podríamos tener una reunión informativa

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Sí, por supuesto.

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICO**

**SR. ALCALDE:**

Al igual que todos los años el Cuerpo de Bomberos está solicitando una subvención... *problema en equipo de grabación...* y la idea es poder entregarles un aporte de \$14.200.000.

Se ofrece la palabra; ¿consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Solamente destacar Alcalde el compromiso que hay con el Cuartelero de Sarmiento, creo que es importante poder apoyar a los Bomberos con esta subvención.

**SR. ALCALDE:**  
Concejales?

¿Se aprueba esta propuesta Sres.

Aprobada.

**ACUERDO Nº184-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$ 14.200.000 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Curicó, por un monto de \$14.200.000 (catorce millones doscientos mil pesos) para solventar gastos operacionales de la referida entidad en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA, EN BASE AL LISTADO DE PROYECTOS FONDEVE AÑO 2011**

**SR. ALCALDE:** Este tema se analizó en una reunión de trabajo.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** En la reunión de trabajo también concordamos en que el Jefe del Depto. Organizaciones Comunitarias nos iba a presentar cuales eran las juntas de vecinos.

**JEFE DEPTO. ORG.COMUNITARIAS (S):** Lo tenemos, lo hacemos llegar.

**SR. ALCALDE:** ¿Se aprueba esta propuesta Sres. Concejales?

Aprobado.

**ACUERDO Nº185-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN DE LOS PROYECTOS FONDEVE AÑO 2011, PRESENTADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS DE COMUNA DE CURICÓ CONFORME AL LISTADO QUE SE ADJUNTA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar vía subvención un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) para financiar los proyectos FONDEVE año 2011, presentados por las juntas de vecinos de la comuna, conforme al listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar las subvenciones antes mencionadas, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**8. PARTICIPACION DE LOS SRS. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICO EN EL "PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES DE OFERTA PUBLICA GUBERNAMENTAL REGIONAL", A REALIZARSE EN LA COMUNA DE LICANTEN**

**SR. ALCALDE:** ¿Hay acuerdo Sres. Concejales para participar en este congreso?

Aprobado.

**ACUERDO Nº186-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASISTENCIA DE CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL “PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES OFERTA PÚBLICA GUBERNAMENTAL REGIONAL” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LICANTÉN DURANTE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE AGOSTO 2011**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó, al “Primer Congreso de Autoridades Locales Oferta Pública Gubernamental Regional” a realizarse en la Comuna de Licantén, durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2011, organizada por la Asociación de Municipalidades en conjunto con el Gobierno Regional del Maule.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a cada uno de los Sres. Concejales los costos por su participación en dicho Congreso, conforme al detalle del siguiente cuadro, de los cual deberán rendir cuentas de éstos, por concepto de inscripción y movilización.

| <b>CONCEJALES</b>    | <b>INSCRIPCIÓN</b> | <b>VIÁTICOS<br/>(Alojamiento y<br/>Alimentación)</b> | <b>MOVILIZACIÓN</b> |
|----------------------|--------------------|--|---------------------|
| Javier Muñoz R.      | \$ 70.000          | \$ 150.034   | \$ 30.000           |
| Jaime Canales G.     | \$ 70.000          | \$ 150.034   | \$ 30.000           |
| Miguel Ángel Limardo | \$ 70.000          | \$ 150.034   | \$ 30.000           |
| Mario Undurraga C.   | \$ 70.000          | \$ 150.034   | \$ 30.000           |
| Luis Rojas Z.        | \$ 70.000          | \$ 150.034   | \$ 30.000           |
| Enrique Soto D.      | \$ 70.000          | \$ 150.034   | \$ 30.000           |

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**9. PROPUESTA PARA CAMBIO USO DE SUELO, TERRENO UBICADO EN VILLA CORDILLERA, SAN ALBERTO DE LA OBRA SECTOR LOS NICHES**

**DIRECTOR DE OBRAS:** Se recibió una solicitud de Junta de Vecinos de Villa Cordillera de San Alberto de la Obra para ver la posibilidad de desafectar un retazo de área verde para destinarla a la construcción de una multicancha.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 187-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA INICIAR TRÁMITES PARA DESAFECTAR PARTE DE EL ÁREA VERDE DEL LOTE O VILLA CORDILLERA DEL SECTOR LA OBRA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, iniciar los trámites para desafectar parte del Área Verde del loteo Villa Cordillera del sector La Obra, el cual será destinado para fines habitacionales.

Déjese establecido que la Dirección de Obras Municipales deberá indicar en un plano la cantidad de metros cuadrados que se desafectarán para los fines ya establecidos.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales y Jurídico iniciar los trámites ante los organismos correspondientes a fin de materializar dicha desafectación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

## **10. HORA DE INCIDENTES**

### **10.1 SOLICITUD DE APOORTE PARA TORNEO DE RUGBY**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Se encuentra presente en esta sala la Srta. Macarena Cubillo estudiante de educación física y Javier Maureira, quienes están organizando un torneo escolar juvenil de rugby de nivel regional.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El tema es que si en su gran mayoría van a tener estudiantes de escuelas municipalizadas la JUNAEB perfectamente puede cubrir la alimentación.

**SRTA. MACARENA CUBILLOS:** Fuimos a la JUNAEB pero como en la gran mayoría son colegios particulares no se les da la subvención, solamente tendríamos para cinco liceos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Los felicito por lo que están haciendo y como es un trabajo de equipo es muy favorable para los jóvenes, de manera que ojalá pudiéramos apoyarlos, me parece una bonita iniciativa.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En muy importante lo que ha manifestado Macarena en el sentido que se puede trabajar con los colegios municipalizados, y ellos no solamente vienen a solicitar un apoyo de la Municipalidad sino que también vienen a entregar una propuesta, que se pueda trabajar en esta disciplina con los colegios municipalizados, y la petición concreta es que la Municipalidad les pueda aportar con \$200.000 para las colaciones y algún trofeo o medalla para la premiación, y ojalá pueda tener una acogida cien por ciento.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, le sugiero que como Municipalidad podemos patrocinar este evento y así fomentar más esta disciplina, porque pueden haber otros elementos que no tienen mayor costo para la Municipalidad como escenario.

**SR. ALCALDE:** Me parece.

Les agradezco por esta iniciativa y pueden contar con nuestro apoyo porque como Municipalidad estamos preocupados del deporte en general.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, en qué consistiría el apoyo de la Municipalidad.

**SR. ALCALDE:** Las colaciones, y algún tipo de escenario, tal vez amplificación, publicidad; sería bueno que se pusieran en contacto con el Depto. de Relaciones Públicas de manera de poder apoyarlos en todo lo que es de resorte administrativo.

## **10.2 SOLICITUD APOORTE PARA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTE DEL LICEO ZAPALLAR EN TORNEO TENIS DE MESA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema dice relación con un deportista de tenis de mesa, Rodrigo Gallardo González de 12 años, estudiante del Liceo Zapallar; personalmente estoy muy orgulloso de él porque tuvo participación en su formación deportiva. Este niño está clasificado para participar en el Sudamericano en Paraguay del 1 al 5 de septiembre y es por ello que sus padres están solicitando a la Municipalidad la posibilidad de un apoyo para equipamiento.

**SR. ALCALDE:** Me llegó el informe y vamos a ver a la brevedad la posibilidad si existen estos recursos.

## **10.3 SOLICITUD DE HABILITAR CONTENEDORES DE BASURA EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En diferentes sectores poblacionales hay un desorden en la extracción de basura, este es un tema que hay que trabajarlo mucho con las organizaciones sociales, con la Municipalidad y también con la empresa contratista que hace este trabajo. Lo que solicito Sr. Alcalde especialmente ahora que viene una nueva licitación en el tema de aseo y ornato es ver la posibilidad de trabajar con algunos contenedores y que la junta de vecinos sepa de la existencia de éstos y que hay que cuidarlos y con la finalidad que la basura no sea esparcida en la calle.

**SR. ALCALDE:** Estamos evaluando la posibilidad de postular el servicio con contenedores y vamos a ver la forma de educar a la comunidad sobre todo para que saque la basura en los horarios que corresponde.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Es muy evidente que los camiones que tiene la empresa no están cumpliendo con las exigencias técnicas para realizar su labor porque los líquidos percolados están como muestra clara en toda la ciudad, lo que sin duda viene a contaminar la ciudad, y sería conveniente que en la próxima licitación tomemos en cuenta esta situación a la hora de adjudicar el servicio, y la única manera de mejorarlo es fiscalizar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** He visto estos contenedores en otras ciudades y ha dado bastante buen resultado, se podría cubrir una gran parte de la ciudad y los costos son ínfimos.

#### **10.4 INFORME SOBRE SEMINARIO DE CONCEJALES REALIZADO EN MEDELLÍN, COLOMBIA**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Este punto dice relación con el seminario realizado en Medellín Colombia; debo señalar que en esta ciudad la comunidad participa junto a sus autoridades en forma muy activa en el diagnóstico de las necesidades, a partir de la sectorización logran hacer cosas; siempre están haciendo algo y de esa manera han logrado rescatar a muchos jóvenes que estaban iniciándose en el camino delictual y consumo de droga. La comunidad con sus autoridades conocen el problema y trabajan juntos, tratan de hacer pocas cosas pero completas.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Valoro lo expresado por el Concejal Miguel Ángel Limardo del trabajo realizado en Colombia. Creo que son muy importantes estas experiencias para poder aplicar alguna de las acciones en materia de administración local que se hace en este caso en Medellín; hay unas acciones muy concretas que creo que sería importante poder plasmarlas en actividades que hace la Corporación Cultural. Quería pedirle Alcalde la posibilidad de hacer una reunión de trabajo para ver este tema.

**SR. ALCALDE:** (*No se entiende bien esta intervención por problema en equipo de grabación...*)

#### **10.5 SOLICITA ACTUALIZAR PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, solicitaría si es posible hacer la actualización de la Página Web de la Municipalidad y de los Deptos. Respectivos, y que dice relación con la ley de transparencia.

#### **10.6 APOYO A POSTULACIÓN DE CURICÓ PARA SER SEDE EN MUNDIAL SUB-17**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** La semana pasada se llevó a cabo la conformación de la mesa público privada en apoyo y respaldo en lo que es la postulación de Curicó en conjunto con Talca para ser sede del mundial sub-17. Como Concejal quiero expresar mi más absoluto apoyo a dicha iniciativa, sería un gran logro para nuestra ciudad que eso se pudiera materializar.

## **10.7 SOLICITA AGILIZAR COMPRA DE TERRENO PARA UBICACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD LAS PIEDRAS SECTOR LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** En el sector de Las Piedras hay varios temas que se están trabajando y hoy tuvimos una conversación en conjunto con el Concejal Enrique Soto, el Administrador Municipal y la Sra. Rosa del Comité de Agua Potable, porque ella ha estado insistiendo por el tema de los recursos y se habría dicho que no hay plata para la compra del terreno que se pretende adquirir con la finalidad de reconstruir ahí la planta de tratamiento y además tener el espacio para el proyecto del punto verde, por lo tanto solicito que se pueda ver la forma de agilizar la entrega de estos recursos para que se pueda concretar la compra de este terreno, y más aún cuando la persona que está vendiendo el terreno ha manifestado que tiene otro ofrecimiento y que le ha dado prioridad a la Municipalidad pero no vaya a ser caso que lo perdamos.

Adicionalmente Sr. Alcalde ahí hay un compromiso para poder reparar un puente.

**SR. ALCALDE:** Estamos viendo la cotización de los tubos para la reparación.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde reafirmando lo que señala el Concejal Javier Muñoz respecto a la compra del terreno lo que hay que apurar ahí es la modificación presupuestaria que tiene que pasar por el Concejo, toda vez que el dueño del terreno está viendo otras alternativas para vender y si no se acelera la entrega del dinero nuevamente se va a perder el terreno.

## **10.8 CONSULTA SOBRE COSTO POR EVENTO RALLY EN CURICO Y FELICITACIONES A LOS ORGANIZADORES**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Ayer estuve en un programa radial y me hacían la consulta sobre el costo que pudiera haber tenido para la Municipalidad el Rally Móvil que se realizó hace algunos días atrás.

**SR. ALCALDE:** Por lo que entiendo habría los premios pero gastos mayores no hubo.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Pero al margen de ello quiero felicitarlos, me parece que el Concejal Undurraga hizo las gestiones; la verdad que eventos de estas características se ven pocos acá en Curicó y es de esperar que en otra oportunidad se pueda contar con este tipo de actividades; lo único que habría que procurar es tomar el máximo de medidas en el tema de seguridad y coordinar los cortes de tránsito en eventos de este tipo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Existen reclamos -la verdad que menor que las felicitaciones- producto de la realización del Rally Móvil de algunos daños a la vegetación del Cerro Condell; aprovechando que está el Director de Aseo y Ornato quisiera saber si hubo daño a la flora.

**SR. ALCALDE:** No sé si se habrá hecho una revisión exhaustiva y si no es así habría que entregar un informe completo.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:**

A simple vista no se ve daños.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Agradezco las palabras del Concejal Javier Muñoz y del Sr. Alcalde, y que me haya acogido esta propuesta, creo que fue un acierto, obviamente que siempre van haber críticas pero creo que el 98% de la ciudad gozó del espectáculo, y le pedí a los organizadores que podamos estar incluidos en los próximos rallyes.

#### **10.9 CONSULTA SOBRE PARTICIPACIÓN DEL SR. MANUEL CASTILLO EN FIESTA DEL DIRIGENTE VECINAL**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** El día viernes se realizó la fiesta del dirigente vecinal que creo que fue bastante concurrida, estuvo muy simpática, alegre; una consulta, ¿el Sr. Manuel Castillo es funcionario municipal, es dirigente vecinal?

**SR. ALCALDE:**

Que yo sepa no.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Porque hace un par de meses atrás para el Día de la Madre se hizo un tremendo escándalo comunicacional por una persona que venía acompañando al Senador Zaldívar que trabaja con él e ingresó a uno de nuestros eventos y resulta que Manuel castillo en esta otra actividad comió, bailó, tomó a costa de la Municipalidad no siendo funcionario municipal ni dirigente vecinal. Quiero plantear esto acá porque o las reglas son para todos o dejamos carta abierta.

**SR. ALCALDE:**

Le pedí a la gente que organiza estas actividades que tomara la precaución para que se pida la invitación, y la idea el próximo año es invitar sólo a dirigentes y con invitación con nombre; vamos a tomar las medidas para que no vuelva a ocurrir.

#### **10.10 CONSULTA SOBRE PAGO INCREMENTO SUELDO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Finalmente Sr. Alcalde consultarle cómo va el pago del incremento del sueldo de los funcionarios municipales. Estamos todos esperando que eso se pueda concretar. ¿Hay alguna fecha determinada de conformidad a lo que habíamos concordado?

**SR. ALCALDE:**

La verdad que la respuesta legal que hoy nos entrega el Tribunal es bastante ambigua y debido a ello estamos haciendo las consultas a la abogada asesora que contratamos para esta ocasión, y porque además hay que sumar la información que entregó a nuestro Municipio la Asociación Chilena de Municipalidades donde nos señala que el pago es improcedente, que es ilegal. Obviamente que si es legal no hay inconveniente en cancelar, yo sé que el compromiso y el anhelo del Concejo Municipal es que se cancele y cuanto antes.



#### **10.11 SOLICITA AUTORIZAR ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES EN LA PLAZA DE ARMAS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La plaza de armas de Curicó sobre todo después del terremoto a partir de las dos de la tarde está prácticamente muerta, y ha habido peticiones de algunos librereros y de otras personas para poder desarrollar algunas actividades y no han sido autorizadas, y lo que debemos es propender a darle más vida, a crear un polo de desarrollo turístico cultural en la plaza y sacarle provecho, de lo contrario cada vez va a ser menos la población que va a visitarla, creo que es un error no autorizar estas actividades.

**SR. ALCALDE:** Nosotros aprobamos la gran mayoría de las actividades alrededor de la plaza.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Pero son hechos puntuales, no permanentes.

**SR. ALCALDE:** Pero podemos crear nosotros la instancia, a lo mejor crear los movimientos culturales, no tenemos ningún problema en autorizar.

#### **10.12 SOLICITA REGULARIZAR CAMBIO DE SEÑALÉTICA A CALLE MARCELO OXILIA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En la Calle Circunvalación se está cambiando la señalización, el nombre en el tramo que va entre la Calle del Aeródromo Marcelo Oxilia y la entrada al Boldo, y lo que aprobó el Concejo fue en el tramo del sector Rauquén.

**SR. ALCALDE:** Habría que pasarle el acuerdo del Concejo al Director de Tránsito para que se haga como aquí se aprobó.

#### **10.12 SOLICITA AGILIZAR REPARACIÓN PUENTE GAUIQUILLO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde la semana pasada lo escuché que se iban a invertir unos recursos en la reparación el Puente Guaiquillo, sería bueno que a la brevedad posible se pudiera disponer de éstos para poderlo concretar ya que está en muy mal estado y hay bastante tránsito peatonal, de estudiantes y personas en general que hoy están atravesando por la línea férrea con el peligro inminente.

#### **10.13 SOLICITA AGILIZAR TRABAJOS CONSTRUCCIÓN PASO BAJO NIVEL DE CIRCUNVALACIÓN NORTE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Como es sabido se ha anunciado la construcción del paso bajo nivel en Circunvalación Norte, y ojalá que no tengamos que esperar tres o cuatro años más porque lamentablemente tengo que denunciar que en Santa Fe la gente sigue sufriendo los embates de lo que destrozaron y en el sector El Boldo todavía siguen trabajando, creo que la empresa no tiene la gente suficiente para poder avanzar con los trabajos que corresponde.

#### **10.14 SOLICITA AGILIZAR SITUACIÓN TEATRO VICTORIA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde hace una semana atrás denuncié el problema que tenemos en el Teatro Victoria; rompieron la puerta y sacaron las butacas en triciclo. Me gustaría que a través de la Dirección Jurídica se vea de quien es propiedad ese Teatro y si hay que tomar acciones legales hay que hacerlo porque es un foco de delincuencia y está en pleno centro.

**SR. ALCALDE:** Nosotros notificamos a los dueños a Santiago, vamos a ver cuál fue la respuesta y de acuerdo a eso seguir acciones legales.

#### **10.15 SOLICITA AGILIZAR TRAMITACIÓN SOLUCIÓN HABITACIONAL VIÑA PARIS DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Este tema tiene que ver la construcción habitacional de Viña París; por un lado el Gobierno dice que tenemos que avanzar luego en la construcción de casas y por otro lado el SEREMI nos pidió que el Alcalde de Curicó le enviara un documento donde se comprometía a hacer las modificaciones correspondientes al plano regulador apoyado por el Concejo, documento que ya envió a Talca, lo recibió el SEREMI, ¡no sé hasta cuándo la burocracia!; hoy día están pidiendo el contrato de las empresas a las cuales se puede adjudicar la modificación del plano regulador: Creo que esto pasa por la voluntad política; como se trata de gente humilde, 700 familias que lo están pasando mal, no puede ser que tengamos que esperar un año más a que hagamos la modificación para que tengan la solución habitacional.

*(...Problema en equipo de grabación...)*

#### **10.16 SOLICITA CONSIDERAR NOMBRE PARA ALGUNA CALLE DE CURICÓ DE DON RODOLFO RAMIREZ Y DE DON PATRICIO MARIN**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde solicitaría que se enviara un pésame oficial del Concejo Municipal ante el fallecimiento de don Rodolfo Ramírez Valenzuela; don Rodolfo fue Ciudadano Ilustre, Presidente del Curicó Unido, integrante del Rodeo, del Club de Leones; sería bueno que se pudiera considerar su nombre para alguna calle que lo amerite en algún sector.

*(...Problema en equipo de grabación...)*

Por otra parte don Patricio Marín Torrealba fue una persona que luchó toda su vida y lamentablemente falleció el día 26 de febrero del año pasado un día antes del terremoto, lamentablemente no pudo ver materializado el nuevo plan regulador y el sueño que tenía con don Emiliano, y también solicitaría considerar su nombre en alguna calle de Curicó.

#### **10.17 PLANTEAMIENTO DE REACTIVAR PROYECTO DE UN TERCER PUENTE VEHICULAR EN SECTOR SUR PONIENTE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el sector de Aguas Negras se va a reparar la pasarela que el Concejal Jaime Canales ha luchado tanto, pero en algún momento lo

planteé y creo que es el momento de reactivar el proyecto de un tercer puente, un puente vehicular, ya sea recuperando el antiguo donde mismo estaba o un poco más hacia el poniente, que conecte con el sector de Trapiche, darle algún otro acceso a Curicó. Creo que si se hace un estudio se justifica plenamente, a lo mejor podría ir aparejado con el proyecto de Circunvalación.

#### **10.18 PLANTEAMIENTO DE AGENDAR VISITA CON DIRECTOR HOSPITAL Y SEREMI PARA AGILIZAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL BASE DE CURICO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde tengo entendido que ya estaría casi dilucidado la nueva ubicación para el Hospital Base, estaría buscándose otra alternativa, yo no sé si nosotros como Municipio podemos apurar, apoyar; a lo mejor sería bueno hacer una visita con el nuevo Director del Hospital o el SEREMI de Salud para ver cómo va este proyecto que a todos nos interesa

**SR. ALCALDE:** ( *No se entiende esta intervención por problema en equipo de grabación...*)

#### **10.19 SOLICITUD DEL GRUPO CIEN AGILAS DE NOMINAR A CALLE O'HIGGINS (MALL CENTER) "CALLE REGIMIENTO CURICO"**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, se le envió a usted una carta con copia a todos los Concejales del Grupo Cien Agilas del Destacamento Luis Cruz Martínez pidiendo que la Calle de la Avda. O'Higgins se pudiera llamar Calle Regimiento Curicó, que no sé si ya se habrá definido si es pública o si ya se habrá entregado; la idea es que se pudiera reenviar esta carta al Mall.

#### **10.20 RECLAMO DE GRUPO LAS BRUJITAS VILLA DON RODRIGO POR DIFICULTAD PARA OCUPAR SEDE COMUNITARIA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde el Grupo Las Brujitas de la Villa Don Rodrigo están haciendo un reclamo formal con fecha 8 de agosto porque no han podido usufructuar de la sede de esta Villa por cuanto la directiva determinó que no se usaba más en cierto horario. No sé si a todos les llegó esta nota y la idea es que se haga llegar a la brevedad al Depto. de Organizaciones Comunitarias.

#### **10.21 SOLICITA GESTIONAR REPARACIÓN CAMINO LOS CRISTALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde me gustaría que se pudiera oficiar a Vialidad para pasar máquina en el Camino a Los Cristales, ya que después de la lluvia han aparecido varios eventos.

Siendo las 18:40 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ  
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytc/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.981 y 2.982.-

Siendo las 18:40 hrs., se levanta la sesión.



**HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE**



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.981 y 2.982.-